

¿CÓMO ASEGURAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS?

- **NOS COMPROMETEMOS A UN MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y AL MANTENIMIENTO DE LOS EQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS.**
- **NO GASTAREMOS NI UN NUEVO SOL QUE NO ESTÉ DEBIDAMENTE PRESUPUESTADO.**
- **EJECUTAREMOS UN PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO QUE SERÁ APROBADO Y FISCALIZADO POR EL PARLAMENTO CUYA COMPOSICIÓN ES MULTIPARTIDARIA.**
- **DAREMOS PLENA AUTONOMÍA AL BANCO CENTRAL DE RESERVA, CUYOS DIRECTORES (INCLUIDO SU PRESIDENTE) SERÁN PROPUESTOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN.**
- **DAREMOS AUTONOMÍA A LOS ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**
- **GARANTIZAREMOS EL PLENO RESPETO DE LOS CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA Y LAS REGLAS DE JUEGO VIGENTES E INCENTIVAREMOS LA INVERSIÓN PRIVADA, NACIONAL Y EXTRANJERA.**
- **HONRAREMOS TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPROMISOS CON NUESTROS ACREEDORES. CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL PERFIL DEL SERVICIO A PAGAR SERÁ TRATADO EN FORMA BILATERAL O MULTILATERAL CON NUESTROS ACREEDORES.**
- **PROMOVEREMOS EL AHORRO INTERNO Y LA CREACIÓN DE UN FONDO DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA COMO**

MECANISMO PARA MITIGAR LOS EVENTUALES SHOCKS EXTERNOS.

- **PROMOVEREMOS LA COMPETENCIA Y EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS. EL ESTADO UTILIZARÁ SU CAPACIDAD REGULATORIA EN AQUÉLLAS SITUACIONES DE MONOPOLIO, OLIGOPOLIO O ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE EN EL MERCADO, PERO SIEMPRE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y RESPETANDO LOS CONTRATOS PRE ESTABLECIDOS.**
- **INSTITUCIONALIZAREMOS LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA PARA DISMINUIR EL “RIESGO PAÍS” Y TRABAJAREMOS PARA OBTENER “GRADO DE INVERSIÓN” PARA EL PERÚ (INVESTMENT GRADE) EN LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS.**